

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 14 DE MAYO DE 2025.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	2-2017	Dos - Dos mil diecisiete	Episodio Consejo de Guerra 4-73	-----	Dos (2)
2	8-2019	Ocho - Dos mil diecinueve	Episodio Consejo de Guerra 30-74	-----	Uno (1)

Punta Arenas, 15 de mayo de 2025.

Certifico que el presente estado contiene dos líneas
escritas y la última lleva el número 8-2019
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>
Código: HJYTXUXQFXR